



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con baterías y chip de activación, hallado en el interior de una celda del Pabellón A. fue identificado el responsable.

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería, chip y dos cargadores industriales. Fueron identificados dos responsables alojados en el Pabellón E2.

En el Módulo 2 Para Condenados: dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, hallado en el interior de dos celdas de los Pabellón B2 y B3. Fueron identificados los responsables.

Por otra parte en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestró tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y tres elementos punzantes del interior de varias celdas del Pabellón N°4. Con responsables identificados. En el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa incautó un aparato de telefonía celular, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°4.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular, con batería, 9 grs. de cocaína y 1 gr. de marihuana. Dichos elementos fueron hallados en el interior de una celda del Pabellón N°6, con responsable identificado.

Asimismo, en Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N°8, al realizar los controles habituales, fue incautado un aparato de telefonía celular con batería y cable USB en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°4.

En la U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido), fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería y cargador de fabricación casera. Fue identificado el responsable.

Por último, en el sector de ingreso y control de la visita del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal del sector incautó un aparato de telefonía celular con batería, tres chips de activación y un auricular, elementos que llevaba ocultos en su cavidad vaginal, la concubina de un interno del Pabellón C1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 8 de junio de 2018



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa